

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO	
	CÓDIGO: GCON-FM-008	VERSIÓN: 8
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021	

ACTA N° 3 DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUNTO OC93805

PAGO No. 2 de No. 17

CONTRATO N°: 533 DE: 25/07/2022

OBJETO DEL CONTRATO: ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO DE ACUERDO CON LA FICHA TECNICA PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL.

TIPO DE CONTRATACIÓN: ACUERDO MARCO

PLAZO DE EJECUCIÓN: DIECISIETE (17) MESES

FECHA DE INICIACIÓN: 01/08/2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2023

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: SETECIENTOS DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$ 716.941.462) MCTE

CDP N°: 691 DE: 22/07/2022

CDP N°: 012 DE: 22/07/2022

CRP N°: 717 DE: 26/07/2022

CRP N°: 012 DE: 26/07/2022

CONTRATISTA: PC COM S.A

NIT o C.C.: 830.044.858

INTERVENTOR(A): N/A

NIT o C.C.: N/A

SUPERVISOR: JOSE GABRIEL GUERRA ALMENDRALES

C.C.: 73578272

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los 3 días del mes de octubre de 2022, se reunieron: MARTHA PENAGOS MONTOYA, Representante legal del Contratista y JOSE GABRIEL GUERRA ALMENDRALES Supervisor; para dejar constancia por medio de la presente acta de las entregas realizadas por el contratista en cumplimiento del contrato en el periodo comprendido entre el 01/09/2022 y el 30/09/2022.

Todos los valores estarán expresados en pesos colombianos y al igual que las cantidades estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto.

La Interventoría y/o Supervisión hace constar que el producto objeto de este contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Interventoría y/o Supervisión a entera satisfacción, cumpliendo cabalmente lo estipulado en los documentos contractuales.

El recibo parcial que hace la Interventoría y/ o Supervisión, no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato. Las cantidades recibidas son de absoluta responsabilidad del contratista e Interventor(a) o supervisor.

Avenida Calle 26 No. 57-83 Torre 8, Piso 8 CEMSA - C.P.

111321 PBX:(+57) 601-3779555 - Información: Línea 195

Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40

www.umv.gov.co

GCON-FM-008

Página 1 de 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO

CÓDIGO: GCON-FM-008

VERSIÓN: 8

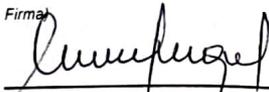
FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO:	SETECIENTOS DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$ 716.941.462) MCTE
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A
VALOR ACTAS ANTERIORES:	CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS (\$ 40.217.740) MCTE
VALOR POR EJECUTAR ANTES DE LA PRESENTE ACTA:	SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS (\$ 676.723.722) MCTE
VALOR PRESENTE ACTA:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS (\$ 44.473.520) MCTE
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	N/A
VALOR BRUTO POR PAGAR PRESENTE ACTA:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS (\$ 44.473.520) MCTE

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 3 días del mes de octubre de 2022.

(Firma)


MARTHA PENAGOS MONTOYA
Representante Legal - Contratista

(Firma)


JOSE GABRIEL GERRA ALMENDRALES
Supervisor - UAERMV

(Firma)

N/A
Interventor (Si aplica)

(Firma)


MARTHA PATRICIA AGUILA COPETE
Gerente del proyecto de inversión
Secretario General

Original: Secretaria General Oficina de Contratos UAERMV
Copia N°1: Supervisor(a) del contrato
Copia N°2: Interventor(a)-(SI APLICA)
Copia N°3: Contratista

*Modificación Resolución 331 de 2016

Avenida Calle 26 No. 57-83 Torre 8, Piso 8 CEMSA - C.P.
111321 PBX:(+57) 601-3779555 - Información: Línea 195
Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40
www.umv.gov.co

GCON-FM-008
Página 2 de 2